



## Formato de Difusión de Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																						
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario (Pp) E501O02 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno"																						
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 21 de junio de 2021																						
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30 de agosto de 2021																						
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y unidad administrativa a la que pertenece:</b>																						
<b>Nombre:</b> Héctor Iván Almada Acosta	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Administración y Control Presupuestal																					
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Analizar y valorar el diseño del Pp E501O02 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" a cargo de la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de realizar recomendaciones que se pueden convertir en aspectos susceptibles de mejora.																						
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;</li> <li>2. Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de los Retos del Plan Estatal de Desarrollo actual y de los programas vigentes derivados de éste;</li> <li>3. Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable;</li> <li>4. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp; y,</li> <li>5. Analizar la pertinencia del diseño del Pp respecto a la necesidad que busca atender.</li> </ol>																						
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>																						
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>																						
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:																						
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> La Evaluación en Materia de Diseño del Pp E501O02 se realizó conforme a los Términos de Referencia establecidos por la Secretaría de la Contraloría General elaborados con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  Las preguntas de la Evaluación en Materia de Diseño del Pp E501O02 se dividen en cinco apartados con veinticuatro preguntas de acuerdo con la siguiente tabla:																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I: Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.</td> <td>1 a 4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>II: Contribución del Pp al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas vigentes derivados de éste.</td> <td>5 a 7</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>III: Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.</td> <td>8 a 12</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>IV: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</td> <td>13 a 23</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>V: Complementariedades y coincidencias con otros Pp.</td> <td>24</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>24</b></td> <td><b>24</b></td> </tr> </tbody> </table>		APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	I: Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.	1 a 4	4	II: Contribución del Pp al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas vigentes derivados de éste.	5 a 7	3	III: Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	8 a 12	5	IV: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	13 a 23	11	V: Complementariedades y coincidencias con otros Pp.	24	1	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																				
I: Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp.	1 a 4	4																				
II: Contribución del Pp al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas vigentes derivados de éste.	5 a 7	3																				
III: Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	8 a 12	5																				
IV: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	13 a 23	11																				
V: Complementariedades y coincidencias con otros Pp.	24	1																				
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>																				



## Formato de Difusión de Resultados

SECRETARÍA DE  
**HACIENDA** | GOBIERNO  
DE SONORA

Las respuestas a las preguntas que integran la Evaluación en Materia de Diseño del Pp E501O02 se elaboraron mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Secretaría de la Contraloría General, así como información recuperada por la instancia evaluadora a través de medios públicos oficiales.

De las 24 preguntas, 18 fueron respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) sustentando con la evidencia documental oficial y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y valoración. En los casos en que la respuesta fue Sí, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las seis preguntas que no consideran respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) fueron respondidas igualmente con base en un análisis sustentado en evidencia documental oficial y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe justificación de la creación y el diseño del Pp E501O02, ya que, el problema que busca resolver el Pp E501O02 es relevante y prioritario para su atención. Además, el problema está formulado correctamente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. Al igual que el problema, las causas, efectos y características del problema están identificadas en su Árbol del Problema y la cuantificación, caracterización y ubicación territorial del área de enfoque que presenta el problema están identificados en documentos y páginas de internet oficiales.
- No se encontró evidencia documental que defina los plazos para la actualización del problema. Igualmente, no se encontró evidencia documental de un diagnóstico específico del problema que el Pp E501O02 pretende atender.
- El Pp E501O02 favorece a objetivos estratégicos de orden superior al contribuir al Eje Transversal I “Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social” del PED 2016- 2021 y al Programa Transversal “Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social”. Así mismo, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” de la Agenda 2030.
- Las áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales del Pp E501O02 y cuentan con la siguiente información o características: unidad de medida; cuantificación; fuentes de información; evidencia de que el Pp E501O02 utiliza las definiciones para su planeación; y evidencia de que las definiciones de área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- No se encontró evidencia documental de la metodología para la cuantificación y del plazo para la actualización de las áreas de enfoque potencial y objetivo, ni de la información de las instancias o beneficiarios (área de enfoque atendida) que reciben los componentes del Pp E501O02. Tampoco se encontró evidencia documental de la estrategia de cobertura para cubrir a su área de enfoque potencial y objetivo.
- La MIR 2020 del Pp E501O02 cuenta con una lógica vertical generalmente adecuada, ya que, todas las actividades son necesarias para lograr los componentes, todos los componentes son necesarios para lograr el propósito, el logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del fin, y el fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior. Del mismo modo, la MIR 2020 del Pp E501O02 cuenta con una lógica horizontal generalmente adecuada, ya que, el 89% de los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro del Pp E501O02 y se cuentan con supuestos para cada nivel de objetivos.

#### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

##### 2.2.1 Fortalezas:

1. El problema que busca resolver el Pp E501O02 está identificado en su Árbol del Problema.
2. Existe justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp E501O02 lleva a cabo.
3. Existen conceptos comunes entre el propósito del Pp E501O02 y los objetivos del Programa Transversal “Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social”, además el logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos de éste.
4. El área de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales del Pp E501O02 y cuentan con la siguiente información o características:
  - a) Unidad de medida.
  - b) Cuantificación.
  - c) Fuentes de información.
  - d) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación.
  - e) Las definiciones del área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.



## Formato de Difusión de Resultados

5. El Pp E501O02 cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia.
6. El Pp E501O02 cuenta con procedimientos actualizados de entrega de los componentes del Pp al área de enfoque objetivo.
7. El 100% de las actividades de la MIR del Pp E501O02 son necesarias para producir los componentes y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.
8. El 100% de los componentes de la MIR del Pp E501O02 son necesarios para generar el propósito y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.
9. El propósito del Pp E501O02 es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos; el medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp; es único, es decir, incluye un solo objetivo; está redactado como una situación alcanzada e incluye el área de enfoque objetivo.
10. El fin del Pp E501O02 está claramente especificado, es un objetivo superior al que el Pp contribuye, su logro no está controlado por los responsables del Pp, es único, es decir, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia y del Programa Transversal "Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social".
11. En los documentos normativos e institucionales del Pp E501O02 es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
12. El 96% de los indicadores son claros, el 87% de los indicadores son relevantes, el 100% de los indicadores son económicos y el 87% de los indicadores son adecuados.
13. Los indicadores cuentan con la siguiente información:
  - a) Nombre (100%).
  - b) Método de cálculo (72%).
  - c) Unidad de Medida (100%).
  - d) Frecuencia de Medición (100%).
  - e) Línea base (23%).
  - f) Metas (100%).
  - g) Comportamiento del indicador (100%)
14. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp E501O02 cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

### 2.2.2 Oportunidades:

En el análisis del diseño del Pp E501O02 no se identificaron oportunidades.

### 2.2.3 Debilidades:

1. No se encontró evidencia documental referente a que el Pp E501O02 cuente con un diagnóstico específico del problema que atiende.
2. En la MIR del Pp E501O02 no se identifica la vinculación del Pp a los Retos 4, 5, 6 y 7 del PED 2016-2021.
3. No se encontró evidencia documental referente a la vinculación del propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
4. No se encontró evidencia documental referente a que el Pp E501O02 cuente con información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp.
5. No se encontró evidencia documental referente a que el Pp E501O02 cuente con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a su área de enfoque potencial y objetivo.
6. Solo el 67% de las actividades de la MIR del Pp E501O02 están claramente especificadas.
7. El 50% de los componentes no están claramente especificados.
8. El 100% de los indicadores no son monitoreables.

### 2.2.4 Amenazas:

En el análisis del diseño del Pp E501O02 no se identificaron amenazas.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La valoración del diseño del Pp E501O02 obtenida mediante la evaluación es de 51 (71%) puntos de 72 (100%) puntos posibles. La valoración de 51 puntos refleja que el diseño del Pp E501O02 es pertinente respecto a la atención del problema que atiende, y en su formulación se cumplieron las siguientes seis etapas de la Metodología de Marco Lógico:

1. Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.



## Formato de Difusión de Resultados

2. Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema identificado, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos.
3. Definir la situación futura a lograr que solventará el problema identificado.
4. Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental.
5. Asegurar que la coherencia interna del Pp E501O02 y que las alternativas de solución seleccionadas lleven al cumplimiento de los objetivos o a la solución del problema identificado.
6. Contar con la herramienta de planeación estratégica MIR que establece la alternativa de solución seleccionada (objetivos de fin, propósito, componentes y actividades), los indicadores para medir los resultados de los objetivos, los medios que permitirán verificar esos resultados y los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer dichos elementos.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Reformular el Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos del Pp E501O02 de acuerdo con el anexo 10 y 11 del informe final de evaluación.
2. Elaborar y actualizar anualmente el documento con el diagnóstico específico del problema que atiende el Pp E501O02 utilizando la metodología establecida en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación".
3. Definir y documentar en el diagnóstico específico del problema que atiende el Pp E501O02 el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
4. Definir y documentar en el diagnóstico del problema que busca resolver el Pp E501O02, el plazo para la revisión y/o actualización del problema.
5. Documentar en el diagnóstico del problema que busca resolver el Pp E501O02, la justificación teórica y empírica mencionada en la respuesta a la pregunta 3 del informe final de evaluación.
6. Fortalecer la justificación teórica y empírica mencionada en la respuesta a la pregunta 3 del informe final de evaluación mediante la revisión bibliográfica de libros, artículos de investigación y/o casos de éxito nacional e internacional que comprueben que la intervención del Pp E501O02 es la más eficaz para atender la problemática, mencionando de manera clara los componentes (bienes y/o servicios) que otorga el Pp E501O02, así como los efectos positivos atribuibles a la intervención.
7. Integrar en el diagnóstico específico del problema que pretende resolver el Pp E501O02: la identificación y caracterización del área de enfoque potencial y objetivo; la cuantificación del área de enfoque potencial y objetivo, así como la metodología para su cuantificación; fuentes de información; y el plazo para la actualización del área de enfoque potencial y objetivo (de acuerdo con su metodología).
8. Identificar y documentar las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que se vincula el Pp E501O02.
9. Documentar la vinculación del Pp E501O02 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
10. Elaborar una estrategia de cobertura congruente con el diseño y el diagnóstico del Pp E501O02 que integre los siguientes elementos:
  - a) Definición, caracterización, cuantificación y frecuencia de actualización del área de enfoque potencial y objetivo;
  - b) Especificación de metas de cobertura anual para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen;
  - c) Presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años;
  - y
  - d) Definición del momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
11. Reformular la MIR del Pp E501O02 de acuerdo con el Anexo 5 del informe final de evaluación.
12. Asegurar que los medios de verificación cuenten con los siguientes elementos establecidos en la Guía MML y en la Guía MIR:
  - a) El nombre completo del documento que sustenta la información.
  - b) Nombre del área que genera, administra o publica la información.
  - c) Año o periodo en que se emite el documento. Éste debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador.
  - d) La ubicación física del documento, o en caso de que la información esté disponible en línea, la liga electrónica de la página en la que se encuentre.
13. Revisar que los supuestos de todos los niveles de objetivos de la MIR del Pp E501O02 correspondan a factores externos al funcionamiento del Pp y sus operadores; que estén redactados en positivo y que estén redactados como condición de acuerdo con lo establecido en la Guía MML y en la Guía MIR.
14. Realizar un análisis puntual de los indicadores de la MIR del Pp E501O02 analizando que cumplan con los "Criterios para la elección de indicadores" establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.



## Formato de Difusión de Resultados

SECRETARÍA DE  
**HACIENDA** | GOBIERNO  
DE SONORA

15. Construir las fichas técnicas de los indicadores de la MIR del Pp E501O02. Las fichas técnicas deberán contar con los siguientes elementos:
- Dimensión a medir;
  - Nombre del indicador;
  - Definición;
  - Método de cálculo;
  - Unidad de medida;
  - Frecuencia de medición;
  - Línea base;
  - Metas;
  - Sentido del indicador;
  - Parámetros de semaforización.
16. Asegurar que los elementos de los indicadores cumplan con las "Reglas para la identificación de los elementos mínimos en la construcción de indicadores" establecidas en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Benjamín David Pablos Valenzuela

**4.2 Cargo:**

Coordinador de la evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Benjamín David Pablos Valenzuela

**4.4 Principales colaboradores:**

Federico Villanueva Castro  
Miryam Fernanda Ramírez Ruiz  
Martín Alejandro Campa Noriega

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

benjamin.pablos@bpv.com.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

662 328 0007

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

**5.2 Siglas:**

E501O02

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de la Contraloría General

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s).**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s).**



## Formato de Difusión de Resultados

SECRETARÍA DE HACIENDA | GOBIERNO DE SONORA

Federal \_\_\_ Estatal X Local \_\_\_

### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).

#### 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1. Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico
2. Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial
3. Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas
4. Coordinación Ejecutiva de Control, Evaluación y Seguimiento de Contrataciones
5. Coordinación General de Órganos Internos de Control
6. Dirección General de Auditoría Gubernamental
7. Dirección General de Contraloría Social
8. Dirección General de Licitaciones y Contratos
9. Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
10. Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos
11. Dirección General de Administración y Control Presupuestal

#### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s):	Unidad Administrativa:	Correo electrónico:	Teléfono con clave lada:
Gerardo Montelongo Valencia	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	gerardo.montelongo@sonora.gob.mx	662 217 5193 y 98
Oswaldo Pacheco Camacho	Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial	oswaldo.pacheco@sonora.gob.mx	662 217 2168 y 662 213 6207
José Federico Cota Félix	Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas	josefederico.cota@sonora.gob.mx	662 213 3189 y 90
	Coordinación Ejecutiva de Control, Evaluación y Seguimiento de Contrataciones		
Guadalupe Salazar Valle	Coordinación General de Órganos Internos de Control	lupita.salazar@sonora.gob.mx	662 212 1147 y 84 y 662 213 3578
Patricia Eugenia Argüelles Canseco	Dirección General de Auditoría Gubernamental	patricia.arguelles@sonora.gob.mx	662 213 7231 y 32 y 662 212 1664
Yumiko Yerania Palomarez Herrera	Dirección General de Contraloría Social	yumiko.palomarez@sonora.gob.mx	662 213 6610 y 662 217 3334
Moisés Jonathan González Velasco	Dirección General de Licitaciones y Contratos	moises.gonzalez@sonora.gob.mx	662 217 2103 y 662 217 1540
Roberto Grijalva Foncerrada	Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública	roberto.grijalva@sonora.gob.mx	662 217 1950 y 72



## Formato de Difusión de Resultados

SECRETARÍA DE  
**HACIENDA** | GOBIERNO  
DE SONORA

Oswaldo Pacheco Camacho	Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos	oswaldo.pacheco@sonora.gob.mx	662 212 0562
Héctor Iván Almada Acosta	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	hector.almada@sonora.gob.mx	662 217 2051, 662 212 3082 y 662 212 4457

### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_\_  
6.1.2 Invitación a tres \_\_\_\_  
6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_  
6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_  
6.1.5 Otro: (Señalar) Servicios profesionales

#### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración y Control Presupuestal

#### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$149,640.00 (IVA incluido)

#### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### 7.1 Difusión en internet de la evaluación (link):

<https://hacienda.sonora.gob.mx/media/201871/informe-final-evaluacion-en-materia-de-diseno-del-pp-e501o02-scg-firmado.pdf>

#### 7.2 Difusión en internet del formato (link):

<https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/evaluacion/seguimiento-de-evaluaciones/formato-de-difusion-de-resultados/>